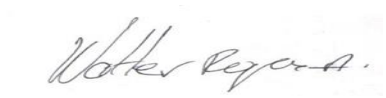
Contrato No.	25725 – 2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	WALTER ROJAS ARRPYO		
Nombre del supervisor y/o interventor	Miguel Ángel Castañeda Rocha		
Dependencia	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		
Objeto del contrato			
Fecha de inicio	martes, 08 de febrero de 2022	**Fecha de terminación**	miércoles, 07 de septiembre de 2022
Período objeto del informe:	08 de febrero de 2022 - 15 de febrero de 2022		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1	Realizar el soporte y/o la atención y/o gestión de incidentes y/o requerimientos que le sean asignados por parte de su líder técnico o quien haga sus veces o asignados por parte de la mesa de ayuda a través de la herramienta GLPI o la que defina la entidad, cumpliendo los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos y haciendo trazabilidad desde el reporte hasta la aprobación por parte del usuario que registro el incidente y/o el requerimiento.	Se estuvo en inducción de clasificación de incidentes de gestión en capacitación de las herramientas del SNC.	Listado de Asistencia por medio de Calendario TEAMS teleconferencia **Capacitación nivel 1 mesa de ayuda del SNC** Martes, 15 de febrero / Microsoft teams.
2	Extraer la información del GLPI o la herramienta que defina la entidad, los datos relacionados con los incidentes y/o requerimientos asignados y realizar procesos de análisis adjuntando documento que proponga acción de mejora a partir de los lineamientos de gestión de información propios de la Subdirección de Información.	Se cumple con lo establecido para la generación y diligenciamiento de documentos para el cumplimiento de gestión documental del igac.	Se diligencio el formato de certificación juramentada, usos presupuestales y demás requeridos.
3	A partir de la información recolectada de los incidentes reportados a la mesa de ayuda o por su líder técnico o quien haga sus veces, realizar acciones de orden predictivo, con lo cual se detecten o se anticipen posibles fallas que se puedan presentar y afectar el servicio	Se recibió capacitación de por parte de los profesionales nivel 1, para elaborar acciones de orden predictivo, con lo cual se detecten o se anticipen posibles fallas que se puedan presentar y afectar el servicio	Se genero
4	4. Realizar el registro de la solución a incidentes y/o requerimientos sobre la herramienta GLPI o la que defina la entidad que les hayan sido asignados y que contribuyan al crecimiento de la base de datos de conocimiento	Se participó en la reunión de capacitación de mesa de ayuda Realizar el registro de la solución a incidentes y/o requerimientos sobre la herramienta GLP.	**Capacitación nivel 1 mesa de ayuda del SNC** Martes, 15 de febrero / Microsoft teams. (sala de DTIC)
5	Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, metodologías, instructivos, metodologías, guías) al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.	Se diligenciaron Formatos y documentación del Sistema de Gestión Integrado. Se recibió capacitación para y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, metodologías, instructivos, metodologías, guías) al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.	https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi

6	Informar oportunamente al supervisor del contrato y/o líder técnico o quien haga sus veces y/o líder de mesa de ayuda sobre los eventuales inconvenientes que se presenten en la ejecución de las actividades, con el fin de darles solución en forma efectiva y realizar recomendaciones para optimizar la ejecución del contrato.	Se realizó capacitación de la documentación. Permanentemente en los seguimientos realizados en la Aplicación Mesa de Ayuda GLPI.	Ejemplo de: https://mesadeayuda.igac.gov.co/glpi/front/ticket.form
7	Dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Ambiente de la entidad e informar oportunamente al área responsable, sobre las condiciones, actos inseguros, incidentes y accidentes ambientales y de trabajo del que tenga conocimiento.	Se establece por medio Emergencia Sanitaria COVID 19, Teletrabajo	Resolución **IGAC 320 numeral 1.2 y decreto 091** alcaldía Mayor Bogotá / definido en la ley 1221 de 2008.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo, acciones o actividades a las que se les cite, aportando al cumplimiento de la misión de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	21/02/2022 Reunión del equipo Mesa de Ayuda SNC.	Listado de Asistencia por medio de Calendario TEAMS teleconferencia

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista

Fecha: 16/02/2022